



Se promueve la intensificación parcelaria. Tratando de conseguir  
grupos o unidades de explotación de unas 40 hectáreas como  
mínimo si se dedican a producción de carne, ni de  
menos de 20 vacas si se dedican a leche o de 60 cabezas  
de ganado si se dedican al ordeño para un explotación en  
casita.

Esperar que cuando cada campesino al menos pueda disponer  
de unas 60 cabezas de ganado, si puede ordenar 20 vacas, lo  
menos 40 hectáreas de tierra o se dedice a explotación mixta,  
decrece un nivel económico comparable al industrial y tiene  
puede involucrar más obreros y trabajadores - y puede competir  
con otras producciones del campo como:

"primer campesino tractado" no una granja ni que  
convenga", reparables al subsidio de 0.45 por litro  
de leche que vendan entre de ahora al futuro.